



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

DOCUMENTO BASE DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. 02-LP-IHT-2017

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ARTESANALES”

Fuente de Financiamiento

Fondos Nacionales

Tegucigalpa M.D.C., Febrero del 2017

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	3
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	4
IO-10 ACLARACIONES.....	6
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	7
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	9
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	10
IO-14 FIRMA DE CONTRATO.....	10

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	11
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	11
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	11
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	12
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	12
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	13
CC-07 GARANTÍAS.....	13
CC-08 FORMA DE PAGO.....	14
CC-09 MULTAS.....	14

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 CARACTERÍSTICAS TECNICAS.....	14
-------------------------------------	----

SECCION IV - ANEXOS

AN-01 FORMULARIOS.....	19
------------------------	----

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

El **INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**, promueve la Licitación **Privada Nacional No. 02-LP-IHT-2017**, que tiene por objeto el suministro de **Productos Artesanales**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **El Instituto Hondureño de Turismo** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de Productos Artesanales para ser utilizados por el Instituto Hondureño de Turismo en las diferentes actividades del Promoción del país que como destino turístico se realicen durante el año 2017.

*El detalle de las características, especificaciones y alcances de la Contratación que deberán cumplir los productos objetos de esta Licitación, se señalan en la **SECCION III-ESPECIFICACIONES TECNICAS** del presente documento.*

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en castellano, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al castellano, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **Instituto Hondureño de Turismo**

Ubicada en: **Col. San Carlos, Edificio Europa**

El día de presentación de ofertas será: **16 de Marzo del 2017**

La hora límite de presentación y apertura de ofertas será: **2:00 p. m. hora oficial de Honduras.**

El acto público de presentación y apertura de ofertas se realizará ese mismo día y hora en **la Sala de Conferencias, ubicada en el Mezanine.**

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **90** días contados a partir de la fecha de presentación.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de 30 días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **20** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

La información legal, propuesta técnica y económica deberá presentarse en forma impresa dentro de un único sobre cerrado, en original y una copia, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en moneda nacional, con la firma del representante legal, de preferencia en papel membretado y deberá contener la información que se indica a continuación:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Constancia de colegiación del oferente (si aplica)
4. Copia autenticada de RTN del oferente.
5. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.**

09.2 Información Técnica

La propuesta técnica deberá contener la información que se indica a continuación:

- Descripción y especificaciones a detalle de las características de los artículos objeto de esta Licitación de acuerdo a lo establecido en la **SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS**.
- Nota firmada y sellada por el representante legal en la cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la entrega de los productos materia de la presente licitación, por lo que en caso de resultar adjudicado realizara la entrega de los bienes en el tiempo requerido durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en la **SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS**.
- Carta en la que manifieste que garantizara la calidad de los productos en su proceso de elaboración como en los acabados finales por un periodo de seis (6) meses posteriores a la terminación del Contrato.
- Tres (3) Constancias emitidas por clientes que relacionen la comercialización y entrega de los productos ofertados en la presente licitación igual o similar a los solicitados.
- Muestras: Las muestras físicas serán entregadas junto con su propuesta técnica el día y hora establecida para la presentación y apertura de las ofertas y deberán estar debidamente identificadas, las cuales serán evaluadas conforme a lo señalado en la **SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS** del presente documento.

Procedimiento para las muestras físicas: Presentar por lo menos una muestra física de acuerdo con las características establecidas en la **SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS** de los productos artesanales consistentes en:

- Lápices de Resina
- Imanes de Resina
- Brazaletes de Resina
- Muñecas de Tusa
- Pañuelos Lencas
- Kit Honduras que incluye (Timochenko, dulces artesanales, café)
- Cuadro de Guacamaya
- Cuadro de Calendario Maya

Las muestras físicas deberán estar identificadas y serán entregadas en una caja de cartón, dichas muestras servirán para llevar a cabo una inspección física de que cumplen con lo que se solicita en la **SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS**, **el no presentar o el no cumplir con las características solicitadas será motivo de descalificación.**

La falta o error en la presentación de la información técnica solicitada anteriormente afectara la evaluación de la misma y por lo tanto podrá ser causa de descalificación en el caso que dicha

información no pueda ser cubierta con el resto de la información presentada en la propuesta técnica.

09.3 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N°	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
					SUBTOTAL	
					ISV	
					OFERTA TOTAL	

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los productos ofertados a **Instituto Hondureño de Turismo** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Lugar: **Instituto Hondureño de Turismo, Col. San Carlos, Edificio Europa, Sala de Conferencias del Mezanine.**

Fecha: **9 de Marzo del 2017**

Hora: **10:00 a.m.**

Asistencia: opcional

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de Instituto Hondureño de Turismo (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Constancia de colegiación del oferente (si aplica).		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

11.2 FASE II, Evaluación Técnica

11.2.1 Sub Fase II.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Los artículos ofertados cumplen con los requisitos solicitados Descripción y especificaciones a detalle de las características de los artículos objeto de esta Licitación de acuerdo a lo establecido en la SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS .		

Nota firmada y sellada por el representante legal en la cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la entrega de los artículos materia de la presente licitación, por lo que en caso de resultar adjudicado realizara la entrega de los bienes en el tiempo requerido durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en la SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS .		
Carta en la que manifiesta que garantizara la calidad de los artículos y de impresión en su caso por un periodo de seis (6) meses posteriores a la terminación del Contrato. Tres (3) Constancias emitidas por clientes que relacionen la comercialización y entrega de los productos ofertados en la presente licitación igual o similar a los solicitados.		
Entrega de muestras físicas de los productos artesanales requeridos.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el oferente, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.2.2 Sub Fase II.B Evaluación Técnica Física:

De la muestra: Presentar por lo menos una muestra física de cada producto artesanal requerido de acuerdo con las características establecidas en la SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS de los productos promocionales consistentes en:

- Lápices de Resina
- Imanes de Resina
- Brazaletes de Resina
- Muñecas de Tusa
- Pañuelos Lencas
- Kit Honduras que incluye (Timochenko, dulces artesanales, café)
- Calendario de Guacamaya
- Cuadro Calendario Maya

Muestras que serán sometidas a una evaluación para constatar la calidad y el cumplimiento de las características requeridas en la SECCION III–ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Para superar esta fase, al menos cinco (5) de las ocho (8) unidades de muestras ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas.

La evaluación de las muestras presentadas será efectuada bajo la veeduría técnica del comité de evaluación de las ofertas.

Solamente las ofertas que superen esta Sub Fase pasarán a la siguiente Fase IV Evaluación Económica, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

11.3 FASE III, Evaluación Económica

Se evaluarán las propuestas revisando que las ofertas cumplan con los requisitos señalados en el presente documento, se realizará comparando entre sí en forma equivalente todos los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por el ***Instituto Hondureño de Turismo*** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por ***el Instituto Hondureño de Turismo***.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

El Instituto Hondureño de Turismo realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

Número Mínimo de Oferentes: El Instituto Hondureño de Turismo establece en esta Licitación y para efectos de Recepción, Apertura, y Evaluación de Ofertas, que el número mínimo de oferentes será de dos participantes como mínimo para continuar con el proceso.

Licitación Desierta o Fracasada: El INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO se reserva el derecho de declarar desierta la Licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiere satisfecho el mínimo de Oferentes previstos en las bases de Licitación y la declarará fracasada en los casos siguientes de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado:

1. Cuando se hubiere omitido en el procedimiento algunos de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado o en sus disposiciones reglamentarias de

acuerdo a los criterios establecidos en la Ley y a los intereses del INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.

2. Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento o en las bases de Licitación.

3. Cuando se comprobare que ha existido colusión.

4. Cuando antes de decidir la adjudicación, sobrevinieren motivos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados que imposibiliten la no conclusión del proceso.

5. Por inclusión de ofertas que contengan precios superiores al presupuesto base estimado por EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.

Declarada Desierta o Fracasada la Licitación se procederá a una nueva Licitación.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2017

ARTÍCULO 74.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose éste en cero punto dieciocho por ciento (0.18%).

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **30** días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i>
• <i>Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).</i> • <i>Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.</i>
• <i>Constancia de Registro de Beneficiario SIAFI</i>
• <i>Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)</i>

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Instituto Hondureño de Turismo, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Emitir la Orden de Inicio;
- Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- Emitir las actas de recepción parcial y final;
- Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta ***que se haya concluido con todas las entregas requeridas por el Instituto Hondureño de Turismo.***

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de los productos se hará en: *el Almacén del Instituto Hondureño de Turismo.*

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro de los productos artesanales deberá realizarse por entregas parciales de acuerdo al siguiente plan de entregas:

Tiempos de Entrega:

- 40% 05 de abril del 2017
- 30% el día 14 de julio del 2017
- 30% 08 de septiembre del 2017

No.	DETALLE DE PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL	PLAN DE ENTREGAS			TOTALES
			1ª. Entrega (40%) 5-Abril-2017	2ª. Entrega (30%) 14-Julio-2017	3ª Entrega (30%) 8-Septiembre-2017	
1	Lápices de Resina	3,500	1,400	1,050	1,050	3,500
2	Imanes de Resina	3,500	1,400	1,050	1,050	3,500
3	Brazalete de Resina	3,500	1,400	1,050	1,050	3,500
4	Muñecas de Tusa	3,000	1,200	900	900	3,000
5	Pañuelos Lencas	3,600	1,440	1,080	1,080	3,600
6	Kit Honduras (Timochenko, Dulces Artesanales, Café)	1,000	400	300	300	1,000
7	Cuadro de Guacamaya	200	80	60	60	200
8	Cuadro Calendario Maya	200	80	60	60	200

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar la fecha establecida para completar la entrega.

Bajo ninguna circunstancia **el Instituto Hondureño de Turismo** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada una de las unidades a suministrar, deberá ser entregada en el Almacén del Instituto Hondureño de Turismo, en presencia del Encargado del Almacén y representación de la Gerencia de Mercadeo, quienes validaran la calidad y cantidad de los productos recibidos. De no estar de conformidad los artículos entregados por el proveedor el IHT no estará obligado a recibir los mismos.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: **10** días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

- Plazo de presentación: **5** días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **seis (6) meses** contados a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

El Instituto Hondureño de Turismo pagará por las cantidades de artículos promocionales entregados por el contratista y debidamente recibidos a satisfacción, los pagos serán parciales de acuerdo al Plan de entregas solicitados por el Instituto Hondureño de Turismo.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

Los productos artesanales sujetos a la presente licitación serán utilizados por el Instituto Hondureño de Turismo, como parte de las actividades de Promoción planificadas por el IHT con el fin de promover los destinos y productos turísticos del país a través de su participación en diferentes Ferias y eventos nacionales e internacionales.

Los productos requeridos deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

N°	Producto Artesanal	Especificación Técnica	Imagen de muestra	Cantidad	Plan de Entregas		
					1ª. Entrega (40%) 5- Abril-2017	2ª. Entrega (30%) 14-Julio- 2017	3ª Entrega (30%) 8- Septiembre- 2017
1	Lápiz de Resina	Lápiz elaborado artesanalmente en material de resina, decorados con variedad de figuras alusivos a la flora y fauna, con el distintivo de nuestro país Honduras. Ver imagen		3,500	1,400	1,050	1,050
2	Imanes de Resina	Imanes promocionales de resina decorados con variedad de figuras alusivos a la flora y fauna, con el distintivo de nuestro país Honduras, tamaño 3X3 pulgadas. Ver Imagen		3,500	1,400	1,050	1,050

3	Brazaletes de Resina	Brazaletes Promocionales de resina decorados con variedad de figuras alusivos a la flora y fauna, con el distintivo de nuestro país Honduras. Ver Imagen.		3,500	1,400	1,050	1,050
4	Muñequita de Tusa	Muñequita elaborada de tusa de maíz con una altura de 3 pulgadas, con variedad de diseños y colores. Ver Imagen.		3,000	1,200	900	900
5	Pañuelo	Pañuelos tradicionales lencas elaborados de hilo en variedad de diseños y colores con medida de 21x21 pulgadas. Ver Imagen.		3,600	1,440	1,080	1,080

6	Kit Honduras	KIT HONDURAS que incluye: • 1 botellita de bebida artesanal TIMOCHENKO de Café en presentación de 1/8 de litro. • 1 bolsa de café molido en presentación de media libra con su respectivo empaque típico de Honduras, preferiblemente cultivado en una altura de 1,700 metros de altura. • 1 bolsita de dulces artesanales de diferentes sabores como ser; Alporas, Jengibre, Cardamomo, Tamarindo, Plátano, Guayaba, Papaya. • Empacados en una canastita de mimbre, con una tabla de madera o similar, redonda que servirá de base • Registro sanitario. Ver Imagen.		1000	400	300	300
---	--------------	--	--	------	-----	-----	-----

7	Cuadro de Guacamaya	Cuadro con figura de guacamaya elaborada en piuter con cerámica y base de madera color negro, tamaño 12 pulgadas de alto x 9 pulgadas de ancho, llevara un sticker con el logo institucional y el logo de la marca país sobre la base de madera en la parte inferior, tamaño 17 cms de ancho x 24 cms de largo.		200	80	60	60
8	Cuadro Calendario Maya	Cuadro con figura del calendario Maya elaborada en piuter y base de madera color negro, tamaño 8x8 pulgadas, llevara un sticker con el logo institucional y el logo de la marca país sobre la base de madera en la parte inferior, tamaño 22 cms de ancho x 22 cms de largo.		200	80	60	60

SECCION IV-ANEXOS

Formulario de Información sobre el Oferente

(ANEXO 1)

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LP No.: 02-LP-IHT-2017

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO. 1 Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 4.1 de las IAO. 1 Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 4.4 de las IAO.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

(ANEXO 2)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP No.: 02-LP-IHT-2017

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i> í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO. í Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 4.4 de las IAO.

Formulario de Presentación de la Oferta

(ANEXO 3)

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LP No.: 02-LP-IHT-2017

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[Indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;

- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

(ANEXO 4)

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges,

personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios
(ANEXO 5)

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas en la **SECCION I –***

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

N°	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
					SUBTOTAL	
					ISV	
					OFERTA TOTAL	

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA
(ANEXO 6)

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA